

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16899** *MADRUGA LÓPEZ, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 137/09 seguido a instancia de Fernando Chanca Córdoba se ha dictado auto de fecha 13 de mayo 2009, por la que se declara a la ejecutada Madruga López S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 10.145,38 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 13 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090036239-1